

N.º 64

REPUBLICA PERUANA,

Son los pesos

Lima 10 de Junio de 1826 - 7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de Cien pesos a favor de la Soldada del Batallón Arance Fran.º Jorge procedentes de la gratificación concedida a los Soldad.º del Callao los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de 2 de Mayo del pres. año de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de Colombia Tesoreria Jeneral, y Contaduria Jeneral: Cuentas.

Diego Larrea y Lozano



O.R. 146-2163
OL. 146-2203

F. Caramora

Comisario al N.º 1.º Arzobispado
Panamá Julio 15.º de 1826.
Manuel de Alvarado



MH-OL 146
CAS 53
DOC 52
FOL. 1

REPUBLICA PERUANA

N.º 11

Comandante Don D. Amador
Julio 27 de 1827

Boque



O. 4. 146-2163



[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly a signature or address.]